



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO “INFORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAL, CON FINES DE PROTECCIÓN CIVIL” DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), a través de la **Secretaría Administrativa**, con domicilio en **Calle Magdalena No. 21. 3er piso, Colonia Del Valle, CP. 03100 en la Demarcación territorial Benito Juárez, Ciudad de México**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales denominado **“Información Básica de Personal, con fines de Protección Civil”**, con fundamento en los artículos 1, 9, 23, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Última reforma publicada en GOCDMX 11/02/2021); 207 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Última reforma en la GOCDMX 23/12/2025); así como 40, 41 y 44 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Última reforma en la GOCDMX 21/03/2025) y; 61 y 62 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Última reforma 31/03/2023)

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban tienen por finalidad:

Integrar un expediente y generar una base de datos de las personas que laboran o se encuentren en las instalaciones del Tribunal con la información necesaria para que, en casos de extrema urgencia, como sismos, incendios, fugas o derrames de sustancias peligrosas, se garantice la atención de primeros auxilios de forma inmediata por parte de los brigadistas.

La información que se obtiene nos permitirá elaborar informes y estadísticas sobre el número de personas presentes en el incidente y que fueron atendidas. De igual forma, propicia la posibilidad de dar atención a las solicitudes de información pública o de protección de datos personales que sean presentadas ante el Tribunal relacionadas con este sistema.

Es importante señalar que las estadísticas que se generen no permiten vincular o hacer identificables a las personas titulares

Los datos personales podrán ser transferidos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciar los recursos de revisión y procedimientos para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para sus tareas de fiscalización; a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en caso de alguna investigación sobre quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; por último, sobre los Órganos jurisdiccionales de la Ciudad de México, para la atención de los procedimientos tramitados ante ellos, para las cuales no se requerirá de su consentimiento, en apego a lo establecido en los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

1. **IDENTIFICATIVOS:** nombre, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, Teléfono particular, teléfono celular, fotografía, Clave de elector (INE), Número de



- identificador OCR (INE), Folio nacional (INE), Código de identificación CIC (INE), Número identificador (OCR) (reverso de la credencial del INE), Género.
2. **DATOS ELECTRÓNICOS:** QR INE.
 3. **DATOS LABORALES:** Cargo.
 4. **DATOS BIOMÉTRICOS:** huella digital.
 5. **DATOS SOBRE LA SALUD:** Referencias o descripción de sintomatologías, Discapacidades, Tipo de sangre.

Los cuales dispondrán del siguiente ciclo de vida: de 5 años (cinco años).

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCOP:

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la **Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, ubicada en **Avenida Magdalena No. 21, 3er piso, Colonia Del Valle, CP. 03100 en la demarcación territorial Benito Juárez Ciudad de México**, con número telefónico **555340-4600 ext. 1422**, en el correo electrónico transparencia@tecdmx.org.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien, mediante el número de Tel INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono **555340-4600 ext. 1422** o mediante Tel INFO 55 5636 4636.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los tramites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través del siguiente enlace: <https://transparencia.tecdmx.org.mx/wp-content/uploads/2025/12/8.-SA-Aviso-de-privacidad-integral-PROTECC-CIVIL-OK-23-12-2025.pdf>, o bien en el portal de internet de este Órgano Jurisdiccional http://transparencia.tecdmx.org.mx/avisos_de_privacidad_TECDM.

Ultima fecha de actualización 23 de diciembre de 2025

FIRMA	Otorgo mi consentimiento para que mis Datos Personales sean tratados conforme a lo informado: () SI () NO
--------------	--